

Aclaración
Agosto/15

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS
Y
OSORIO Y ESCALA LTDA.**

En Santiago de Chile a 24 de julio de 2015, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], del mismo domicilio, en adelante, la "Fundación", por una parte ; y por la otra, don Patricio Escala Piérart, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], en representación de Osorio y Escala Ltda. RUT 76.034.145-2, domiciliado en Luis Thayer Ojeda 1562 Of.901, Comuna de Providencia, en adelante, también, el "Asesor", han convenido el siguiente contrato de Asesoría consistente en la realización del Zootropo 3D para el MIM, en adelante el "Contrato":

PRIMERO:

Con fecha 20 de abril de 2015, las partes firmaron contrato de prestación de servicios de Desarrollo del "Zootropo 3D" de la nueva Sala de Arte y Ciencia, del Museo interactivo Mirador.

SEGUNDO:

La necesidad de que realizar una revisión más acuciosa de las propuestas plásticas de los personajes y del mecanismo rotatorio que constituyen parte fundamental del módulo, las partes vienen en modificar el contrato aludido en cláusula precedente. Estas modificaciones se traducen en la sustitución de las cláusulas primera, segunda y tercera del contrato individualizado precedentemente por las siguientes, respectivamente:

PRIMERO: Objeto.

Por este instrumento, la Fundación contrata al Asesor, para desarrollar la Animación del módulo Zootropo 3D para la nueva sala Arte y Ciencia del Museo Interactivo Mirador

Lo anterior de acuerdo a la propuesta presentada a la la Fundación, conforme se establece en el Anexo N° 1, el cual se entiende formar parte integrante del presente Contrato, y según lo vaya informando por escrito la Fundación al Asesor.

Los trabajos contratados bajo el presente Contrato, en adelante la "Animación Zootropo 3D" incluye lo siguiente:

Etapas 1

1. Diseño Personajes
2. Diseño Escenario
3. Animación 2D
4. Presentación, aprobación y ajustes

Etapas 2

1. Modelado escenario
2. Modelado 3D
3. Rig y poses de personajes
4. Presentación, aprobación y ajustes

Etapas 3

1. Impresión 3D y Pintado a Mano de personajes
2. Diseño y construcción de la plataforma rotatoria y motor
3. Definición y provisión de la iluminación y controlador
4. Avance y revisión de la música

Etapas 4

1. Montaje y ajustes, pruebas con todos los personajes terminados
2. Entrega final de la plataforma de 3 niveles que contendrá 8 personajes en 14 poses y un escenario, un sistema rotatorio en base a un motor y un controlador DAX. Incluirá sistema de luces y música que permitirá crear la ilusión de movimiento cinematográfico.
3. Manual de mantención del mecanismo y plataforma de personajes.

Al momento de la entrega final el Asesor deberá entregar:

1. Zootropo 3D conformado por una plataforma de 3 niveles que contendrá 8 personajes en 14 poses y un escenario, un sistema rotatorio en base a un motor y un controlador DAX. Incluirá sistema de luces que permitirá crear la ilusión de movimiento cinematográfico.
2. Manual de mantención del mecanismo y plataforma de personajes.



SEGUNDO: Honorarios

El precio total por los servicios contratados, son \$ 29.297.800 (veinte y nueve millones doscientos noventa y siete mil ochocientos pesos) incluido impuestos.

Sujeto a la condición suspensiva que la Fundación, de buena fe y conforme a las especificaciones del contrato, apruebe cada una de las etapas, los pagos se realizarán según se indica:

Pago 1: \$4.907.560.- incluido impuestos, contra el término de la Etapa 1.
Plazo Límite 11 de mayo de 2015

Pago 2: \$11.719.120.- incluido impuestos contra el término de la Etapa 2.
Plazo límite: 8 de junio de 2015

Pago 3: \$6.335.560.- incluido impuestos contra el término de la Etapa 3.
Plazo límite: 24 de agosto de 2015

Pago 4: \$6.335.560.- incluido impuestos contra el término de la Etapa 4.
Plazo límite: 21 de septiembre de 2015

TERCERO: Plazos

El plazo total para el desarrollo del "Zootropo 3D" se extenderá hasta el 21 de septiembre de 2015.

TERCERO: Declaración.

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes las disposiciones contenidas en el Contrato individualizado en la cláusula primera.

CUARTO: Personerías.

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

La personería de don Patricio Escala Piérart, para comparecer en representación de Osorio y Escala Ltda., consta en escritura pública de fecha 27 de Febrero 2008 otorgada ante el notario público de Ñuñoa, René Martínez Miranda.

QUINTO: Ejemplares.

Las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares de igual tenor quedando uno en poder del Productora y dos en poder de la Fundación.



Orieta Rojas Barlaro
Directora Ejecutiva Fundación Tiempos Nuevos



Patricio Escala Piérart
Asesor
Osorio y Escala Ltda.

